

ESTACIÓN ADUANERA LLEIDATANA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El consejo de Administración de Estación Aduanera Lleidatana, Sociedad Anónima, ha acordado en convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la sala de juntas de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lleida, calle Anselmo Clavé, número 2, el día 28 de julio de 2005 a las 12:00 horas en primera convocatoria y en su caso el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para tratar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de la Gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004. Propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión o nombramiento de interventores para su aprobación.

Se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita dichos documentos, conforme la Ley de Sociedades Anónimas.

Lleida, 30 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Sr. José Selvas Miravittles.—37.827.

ESTELA ALTAGRACIA PAULUS GARABALLO

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º dos de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 161/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Clara Valverde Valverde contra la ejecutada, «Estela Altagracia Paulus Garaballo», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 963,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 24 de junio de 2005.—Secretaria Judicial, Antonia M.ª García-Morato Moreno-Manzanaro.—37.462.

ESTRUCTURAS UBIETA Y SALVATIERRA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social N.º dos de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 127/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Juan José Chacón Calvo, contra la ejecutada, «Estructuras Ubieta y Salvatierra, S.L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia parcial por un importe de 8.929,95 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 23 de junio de 2005.—Secretaria Judicial, Antonia M.ª García-Morato Moreno-Manzanaro.—37.461.

EUROCONSTRUCCIÓN RÚSTICA BENISSA, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 176/04 de este Juzgado, seguido a instancias de Karen Milacic, contra la empresa Euroconstrucción Rústica Benissa, S. L., sobre despido 793/03, se ha dictado Auto en fecha veintiocho de junio 2005, por el que se declara a la empresa ejecutada Euroconstrucción Rústica Benissa, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 12.376,41 euros de principal, más 1.800 euros de intereses y 1.800 euros de costas, y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 4 de julio de 2005.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—37.977.

EURO ROCA, S. A. (Sociedad escindida)

ROCAS DE TOURÓN, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Escisión parcial

Se hace público que «Euro Roca, Sociedad Anónima», ha acordado por unanimidad, en la Junta general universal y ordinaria de accionistas celebrada el día 30 de junio de 2005, la escisión parcial de su patrimonio afecto a la actividad de gestión y administración de la titularidad de participaciones mayoritarias en el capital de entidades sitas en España, concurriendo tales circunstancias en la participación en «Minera de Rocas, Sociedad Limitada». La sociedad beneficiaria de la escisión parcial será una Sociedad de Responsabilidad Limitada de nueva creación que se denominará «Rocas de Tourón, Sociedad Limitada».

El acuerdo de escisión parcial tiene como base el proyecto de escisión suscrito el 20 de junio de 2005, siendo el Balance de escisión el cerrado a 31 de diciembre de 2004. Como consecuencia de dicha escisión parcial, la sociedad que se escinde, «Euro Roca, Sociedad Anónima», reducirá su capital social en la cifra de 120.000 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones en 25 euros, reduciendo asimismo sus reservas en la cuantía de 917.904 euros.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y de los acreedores de «Euro Roca, Sociedad Anónima» de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado así como el Balance de escisión. Los acreedores de la sociedad tendrán el derecho de oposición a la escisión parcial en los términos recogidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades de Anónimas.

O Porriño, 30 de junio de 2005.—Alfonso Ventoso Castro, Presidente del Consejo de Administración.—38.614.

1.ª 12-7-2005

EXIS INVERSIONES EN CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraor-

dinaria a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 28 de julio de 2005, a las 12:30 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de Capital.

Segundo.—Adquisición de la Sociedad Senda.

Tercero.—Remuneración del Consejero Delegado.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Se informa a los Señores Accionistas que podrán examinar en el domicilio social cuantos otros documentos e informes deban emitirse conforme al orden del día de la Junta General, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío del texto íntegro de todos los documentos que deban ser sometidos a la Junta General.

Madrid, 8 de julio de 2005.—Sebastián Rivero Galán, Secretario del Consejo de Administración.—38.983.

EXPLOTACIONES PIONEROS DE BOLIVIA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Gran Vía, 6, 4.ª, local Ibercenter, en primera convocatoria el próximo día 28 de julio de 2005, a las 18:00 horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y obtener en el domicilio social y de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Si la asistencia a las reuniones convocadas no alcanza el quórum necesario, las Juntas se reunirán en segunda convocatoria el día 29 de julio en el mismo lugar y hora previstos en la primera convocatoria.

Madrid, 6 de julio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis López-Francos Bustamante.—38.982.

FABISA SISTEMAS, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, S. L.

Declaración de insolvencia.

Doña Elisa Martí Vilache, Secretaria del Juzgado de lo Social número Nueve,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución Número 2/05 se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada Fabisa Sistemas, Investigación y Desarrollo, S. L. en situación de Insolvencia Total por importe de 65.978,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de junio de 2005.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Nueve de Madrid.—37.728.